

ANUNCIO

PROCESO SELECTIVO PARA CONTRATACIÓN DE PERSONAL NO PERMANENTE DEL AYUNTAMIENTO DE LAREDO “BOLSA DE EMPLEO DE PERSONAL TÉCNICO ORIENTADOR DE ACCIONES DE MEJORA DE LA EMPLEABILIDAD”

RESULTADO PROCESO SELECTIVO:

El resultado de la baremación de méritos es el siguiente, por orden de mayor puntuación obtenida:

Nombre	1er apellido	2do apellido	DNI	1.- Experiencia laboral: 5,00 puntos.	2.- Cursos Oficiales relacionados con las plazas objeto de convocatoria: 3,00 puntos.	TOTAL
GEMA	MARTINEZ	ROLDAN	13xxxx62F	4,86	2,87	7,73
CRISTINA	POSTIGO	CORADA	13xxxx90Q	5,00	2,41	7,41
MARIA	ZUBIAUR	MENDIGUREN	30xxxx67T	5,00	1,48	6,48
MARIA ISABEL	VIVAR	TRUEBA	20xxxx06T	4,39	0,58	4,97
JOSE LUIS	SANTA CECILIA	LOPEZ	72xxxx78M	4,39	0,48	4,86
JAVIER	LOPEZ	MARTINEZ	22xxxx53J	0,41	1,93	2,34
MAITE	RODRIGUEZ	MARTIN	78xxxx59H	0,55	1,21	1,76
BLANCA	RAMIRO	CAUSAPE	25xxxx91S	1,15	0,51	1,65
RAQUEL	TORIBIO	AGUIRRE	72xxxx28X	1,07	0,11	1,18
INMACULADA	ANTUÑANO	GALLEGO	30xxxx45T	0,13	0,82	0,95
MARIA LOURDES	GONZALEZ	ASTORECA	13xxxx50Y	0,09	0,80	0,89

Por lo que se propone a **DÑA. GEMA MARTINEZ ROLDAN**, como candidata para este puesto, quedando el resto de candidatos/as como suplentes en la bolsa de empleo según el orden de puntuación obtenido.

En caso de **empate** se aplica el criterio descrito en las bases de este proceso selectivo y se atiende a lo establecido en la Resolución de 25 de julio de 2024, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se publica el resultado del sorteo a que se refiere el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración del Estado.

*“Según el resultado de dicho sorteo, el orden de actuación de los aspirantes en todas las pruebas selectivas en la Administración General del Estado que se convoquen desde el día siguiente a la publicación de esta resolución, se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por **la letra «V»**, atendiendo, a estos efectos, a la ordenación alfabética resultante del listado de aspirantes admitidos.*

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Firma 1 de 1
ANGEL FERNANDEZ LOPEZ
19/09/2024

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento

Código Seguro de Validación	0c7087f65817424ba6e439d070c45987001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original



	AYUNTAMIENTO DE Laredo		Expte.: 2024/2886
--	----------------------------------	--	--------------------------

En el supuesto de que no exista ningún aspirante cuyo primer apellido comience por la letra «V», el orden de actuación se iniciará por aquellos cuyo primer apellido comience por la letra inmediata siguiente en el abecedario y así sucesivamente”.

Esta propuesta provisional será expuesta por el plazo de **dos días naturales** a efectos de alegaciones, elevándose a definitiva en el caso en el que durante dicho plazo no se produjera alegación o reclamación alguna.

Se establece por el Tribunal exponer en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento de Laredo y de la página web municipal www.laredo.es, el resultado de la baremación de los méritos de los aspirantes/as admitidos para el puesto.

En Laredo, a la fecha de la firma electrónica.

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Firma 1 de 1
 ANGEL FERNANDEZ LOPEZ
 19/09/2024

Tel. 942-60-51-00 – Fax: 942-60-76-03
 Avda. España Nº 6 • 39770 LAREDO (Cantabria)
www.laredo.es

Puede comprobar la validez de este documento utilizando el Servicio de Verificación de documentos electrónicos disponible en la sede electrónica de esta entidad. En el Servicio de Verificación debe informar el Código Seguro de Validación de este documento	
Código Seguro de Validación	0c7087f65817424ba6e439d070c45987001
Url de validación	https://sede.laredo.es
Metadatos	Origen: Origen administración Estado de elaboración: Original

